



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DVI - Nº 59
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 23 DE MARZO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 39° C.C. (Conc. y Soc. Nº 7) en "Solis Wahnish Construcciones de Ingeniería SRL - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Expte. Nº 7099/36 - Mart. Ana M. Kujundzic, MP. 01-423 Caseros 261, piso 1ro. "H", Rematará 27/3/07 a las 10,30 hs. en Sala de Remates (Arturo M. Bas 262, Cdad. de Cba). Los sig. Bienes conforme loteo fs. 1474 de autos: 1) Hormigonera; 2) Carro p/ traslado de hormigón, cuadro de rect, c/ llaves reg.de presión p/ aire comprimido c/ tanque, manómetro y mangueras, manguera de 3/4 p/ aire; cajón de madera; dos tambores de 200 lts, nueve palas anchas; 3) 4) 5) 6) 7) Hormigoneras. 8) Tanque de agua 500 lts. Aprox. c/ lanza de tiro, bomba p/ extrac. De liq. 9) Tablero p/ dibujo; heladera, freezer, mesa. 10) veintidós armazones p/ cordón cuneta. 11) Carro p/ trasl. De hormig. T26 de 3x1,80 mts. aprox. 12) Caror p/ trasl. Hormig T29 de 3x1,80 mts. aprox. 13) carro p/ trasl. Hormig. De 3,50x2 mts. aprox. Cond. de Vta.: los bienes saldrán en el estado visto de uso y cosnerv. Que se encuentran; mejor postor. Cprdor abonar acto subasta 100% de cpra., más IVA si correspondiere. Más com. Mart. (10%) de ctdo., o che. /cert. orden Síndico, más com. Bria. Cargo cprador. Si el pago es con Ch, la venta se formalizará bajo cond. suspen. De la acred. De fdos. A la orden Tribunal, bajo aperc. Art. 585 CPC. Post. Mín. E increm. Post. \$ 100.- Cpdor. Cosnt. Dom. Dtro. Radio tribunal. NO se admite cesión de Der. Emerg. De la subasta (Art. 1444 - C. Civil). Cpdores retirar bs. Adq. Dentor de 48 hs. de subasta bajo aper. De correr c/ gtos de depos. Gtos de trasl. A cargo cpdor. Terceros: Art. 188 - LCQ. Exhibición: días 25 y 26/3/07 de 16 a 18 hs. en calle Av. Alem Nº 475, Bº General Bustos, Cdad. de Cba. Informes: Mart. Tel. 0351-4767521 - 155141605. Fdo.: Dra. Verónica Petrazzini - Juez. Of. 20 de Marzo de 2007. María J. Beltrán de Aguirre - Pro-Sec. Letrada.
3 días - 4521 - 27/3/2007 - \$ 180.-

VILLA CARLOS PAZ. - Juez Civ., Com., y Flia V. Carlos Paz, en Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Lanfranchi Oreste - Ejecutivo - expte. Nº 1462 - sec. Nº 1, mart. R. L. Cortes (01-1186), domic. Las Heras 471, Col. De Abog., Cas. 71, V C Paz, rematará el 27/3/2007 a las 11.00 hs. a día hábil siguiente caso de imposibilidad, en sala de Colegio Abogados - Las Heras 471 - lote terreno baldío, desocupado, sin mejoras; ubic en Pasaje Platón s/n (de tierra), ingreso por calle Buonarrotti altura 788, se ubica al costado izquierdo del pasaje, delimitado en su costado izquierdo por

casa blanca, tejas francesas, cerco perimetral olímpico, postes madera, desig. lote 8 bis de la mza 6. sup. 519,54 m2, dominio Fº 15.323 - Tº 62 - año 1946, a nombre de Oreste Lanfranchi. Base: (\$ 1.898) Post. Min: \$ 100. Condic. Contado y/o cheque cert.; 20% precio mas comisión 5 %, acto remate, saldo aprob. o en treinta días, el menor, si se excediera esta plazo devengará interés tasa pasiva BCRA, mas 1% mensual, salvo oportuna consignación. Comp. en comisión: art. 586 CPCC. Los compradores se conformarán con los títulos existentes en autos. Presentar CUIT/CUIL. Inf: Mar. 0351-4 9 2 5 5 5 3 , 1 5 5 4 3 5 1 9 2 , www.jaquemateremates.com. Oficina marzo de 2007. Fdo: Dr. Mario G Boscatto - Sec. Dr. German Almeida - Juez
3 días - 4570 - 27/3/2007 - \$ 135.-

ARROYITO - Juzg. C.C.C.F.I.M. y Faltas, Arroyito, Yodato Yanina V. C/ Favio Iván Cisterna - Ejec. Martillero Bertorello 01-1003, remata 26/3/07 a las 10,00 hs. en sala de remates de Arroyito, moto marca Honda modelo C100 biz/2000, dominio 365 BWX- sin base, postura mínima \$ 100, abonando el comprador el 20% del valor de la compra más comisión al martillero e IVA si correspondiere, saldo al aprobarse la subasta. Estado regular. Nota: la compra en comisión deberá ratificarse en un plazo no mayor a los 5 días de realizada la subasta. Informes: Cel 03564-15666113, Sec. Dra. Marcela Palatini.
2 días - 4638 - 26/3/2007 - \$ 42.-

SAN FRANCISCO - Ord. Juez C. y C. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Sec. Nº 4, San Francisco, autos "Portilla Guillermo c/ Cristian Gerardo Stezer o Sterzer - Demanda Ejecutiva", el Martillero Gabriel Sella, MP. 01-994, Tel. 15473019 rematará el 26/3/07 a las 10 hs. en Sala de Remates, de Trib. de San Fco., Cba. sito en Dante Agodino 52, el automotor dominio VPV-378, marca Ford, F-100, tipo chasis c/ cabina, año 1977, motor Perkins Nº P.A. 4523872, chasis Ford Nº KA1JST-32821, cond. de venta. Sin base, dinero de contado y al mejor postor, abonándose el 20% del precio de venta c/ más la comisión de ley en el acto de la subasta, el resto al aprobarse la misma (Art. 580 inc. 2). Post. Mín. \$ 50.- Títulos: Art. 599 CPC. Informes: Mart. Gabriel Sella, Las Malvinas Nº 1132, Tel. (03564) 432453 ó 15473019. San Francisco, Of. 14 de Marzo de 2007. Dra. María Cristina P. De Giampieri - Sec.
2 días - 4660 - 26/3/2007 - \$ 66.-

INSCRIPCIONES

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C.C. de 4ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 07, en autos "Ghirardi Juan Enrique - Solicita Inscripción como Martillero y Corredor Público", ha dispuesto la publicación del presente con motivo de la solicitud deducida por el Sr. Juan Enrique Ghirardi, DNI. 26.404.780 con domicilio en calle Corrientes/ n de San Basilio (Cba.), a los fines de su inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público por ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba. Río Cuarto, 27 de Febrero de 2007. Fdo.: Sandra Tibaldi de Berdea - Juez. Dr. Jorge Cosarini - Sec.
5 días - 4534 - 29/3/2007 - \$ 34,50.-

Por orden del Juzgado de 1ra. Inst. C.C. 3º - Con. Soc. 3 - Sec. En autos: "Depetris, Liliانا Raquel - Insc. Reg. Pub. Com. Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. Nº 1043043/36 en cumplimiento del art. 4º de la Ley 7191 y sus modificatorias se ordena publicar edictos para la inscripción de la Sra. LILIANA RAQUEL DEPETRIS D.N.I. Nº 22.953.693 domiciliada en calle Monseñor Pablo Cabrera 2171 de Bº Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba en la Matrícula de Martillero y Corredor Público.- Dr. R. J. Belmaña - Juez - Dra. Gamboa - Secretaria.- Of. 13/03/2007.-
3 días - 4708 - 27/3/2007 - \$ 30.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. en lo C. y Com. .Se hace saber que en los autos: Milquevich Rubén Ignacio - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta", con fecha 5 de Octubre de 2006 (fs. 996/7), la sindicatura presentó proyecto de distribución complementario y que el plazo para formular observaciones será de 3 (tres) días. Asimismo se hace saber que mediante Sentencia Interlocutoria Nº 604 del 20 de Noviembre de 2006, se resolvió: "... l) Regular los honorarios de la Sra. Síndico designada en autos contadora Rosa Máxima Hevia en la suma de pesos siete mil seiscientos setenta con ochenta y cuatro centavos (\$ 7670,84) los de los letrados del fallido: pesos dos mil cuatrocientos sesenta y cinco con sesenta y dos (\$ 2.465,62) para la Dra. Ana Lía Rodríguez y pesos ochocientos veintiuno con ochenta y siete (\$ 821,87) para el Dr. Osmar Víctor Somale. ..." Fdo.: Ernesto Abril - Juez. Oficina, 8 de Febrero de 2007. Adriana T. Lagorio de García - Sec.
2 días - 1018 - 26/3/2007 - \$ 38.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA o ROSA ASCENSIÓN o ROSA ASECION o ROSA ASCENCIÓN o ASCENSIÓN RIOS, en autos caratulados: "Rios Rosa o Rosa Ascención o Rosa Ascencion o Rosa Ascención o Ascención - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1033200/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Cba., 13 de febrero de 2007. García de Soler, sec.
5 días - 1102 - 23/3/2007 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CEBALLOS, SABINA RAMONA, D.N.I. 7.147.971 y OLMEDO JUAN VALENTIN, D.N.I. 3.463.863, en los autos caratulados: "Ceballos Sabina Ramona y otro - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. José S. Cabo, sec.
5 días - 1894 - 23/3/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 8 Nominación en lo Civil y Comercial Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de "RIVERO de BRITOS, FERMINA en autos caratulados " Rivero de Britos, Fermina - DH- Rehace - Expte Nº 1055595/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Diciembre de 2006. Fdo.: Singer Berrotarán de Martínez, María Adelina . Secretaria. Dr. Rubiolo Fernando - Juez.
5 días - 28212 - 23/3/2007 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIX GRIFFA y HERMINIA MOLINARI, en los autos caratulados: "Griffa, Félix y Herminia Molinari - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 40 - Letra "G", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de diciembre de 2006. Mario A. Maujo, sec.
5 días - 2046 - 23/3/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. Y C. 11ª Nom., ciudad de Córdoba Eduardo B. Bruera, en los autos caratulados: "Ceballos, Miguel Orlando - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1111553/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del causante CEBALLOS, MIGUEL ORLANDO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento. Cba., 29 de noviembre de 2006. Olariaga de Masuelli, sec.

10 días - 984 - 23/3/2007 - \$ 41,50.-

USUCAPIONES

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Instrucción, Menores y Faltas del Juzgado de Villa Cura Brochero, en los autos caratulados: "Pereyra Juan Luis - Usucapión", cita y emplaza a los sucesores de los Sres. José Rodolfo Jiménez Lagos, Gregoria Segunda Julia Sánchez de Jiménez Lagos, y América Pura Sánchez de Recalde para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 1 de Febrero de 2006. Fdo.: Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso.

10 días - 1109 - s/c.-

Juzgado de 1ra. Instancia Civ. Com. de 16° Nom. de Córdoba, Secretaría Menvielle Sánchez de Suppia Raquel, en autos caratulados "Farias, Carmen Angélica - Medidas Preparatorias- Usucapión" - Expte. 833214/36. Sentencia N° 301, Córdoba Julio 26 de dos mil seis. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... 1.- Hacer lugar a la demandada, en su mérito, declarar adquirido el dominio del inmueble descrito en la relación de la causa a favor de la señora Carmen Angélica Farias, y ordenar se proceda a su inscripción en el Registro General de la Provincia. ... 2.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 790 y 783 del CPCC. ... 3.- Imponer las costas a la actora, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de las Dras. María Cristina Quiñónez y Vilma Aguirre, en conjunto y proporción de ley, en la suma de un mil quinientos treinta pesos (\$ 1530). Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Victoria M. Tagle - Juez.

10 días - 1879 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Cristina Barraco, en autos "Merlo, Eustaquio Raúl - Usucapión" Expte. N° 550802/36, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro. Quinientos nueve. Córdoba, 14 de Noviembre de dos mil seis. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Eustaquio Raúl Merlo, y en consecuencia declarar que ha adquirido por prescripción veinteañal, los derechos y acciones que le corresponden sobre el inmueble sito en calle Díez de Medina Nro. 5770 (ex calle siete) que es parte del lote manzana número ciento sesenta y tres (163) designado como lote seis (6) el que mide y linda: 52,07 mts. de frente al Noe-Este (línea A-B) sobre calle Clemente Díez de Medina (ex calle siete), 19,62 mts. de frente al Sud-Este sobre la calle Cipriano Perelló (línea F-A) 29,25 ms. en su costado Nor-Oeste (Línea B-C) que colinda con la posesión de Telésforo Antonio Peralta, 52,9 mts. en su costado Sud-Oeste por una línea quebrada de tres tramos que, partiendo el primero de ellos del esquinero sud-Oeste del lindero Sud-este midiendo hacia el Nor-Oeste 39,85 mts. (línea F-E), desde este punto y con rumbo Sud-Oeste el segundo tramo que mide 9,82 mts. (línea E-D) desde este punto y con rumbo Nor-Oeste el tercer tramo que mide 13,05 mts. (línea D-C) lindando los dos primeros tramos con la posesión de María Elvira González de Merlo, y el tercer tramo con posesión de José

Roberto Bonifacio Merlo, cerrando de esta forma la figura y formando la superficie total de mil ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y nueve decímetros cuadrados (1.154,89 mts²) en el Departamento Capital, Municipio de esta ciudad, Barrio Ferreira, siendo la designación catastral - de la mayor superficie de la que forma parte - distrito 26, Zona 23, Manzana 9, Parcela 1 e inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio N° 322, Folio 2309 vta, tomo 1, año 1902, según plano aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente Nro. 0033-27146/90. II) Oportunamente oficiése al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley (Art. 15 Ley 5445). III) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Leonardo C. González Zamar - Juez.

10 días - 271 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Gustavo Massano Secretaría N° 3 (Dr. Rico), en autos caratulados "Rodríguez Delia Emilse - Medidas Preparatorias", cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del solicitante de esta Circunscripción por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese al fisco provincial y municipalidad correspondiente a fines de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. El inmueble se describe según títulos de la siguiente manera: Lote de terreno: ubicado en "El Pueblito" pedanía Los Cóndores, Departamento Calamuchita, que es parte del lote siete, del plano de división trazado por el Ingeniero Fermín Villarreal Arriballaga y según plano confeccionado por el ingeniero Antonio Torino, esta señalado con el número cuarenta y siete, con una superficie de quinientos treinta y tres metros y un decímetros cuadrados, afectando la figura de un trapecio rectangular, que tiene las siguientes medidas y límites: cuarenta y cinco metros sesenta y cuatro centímetros en su base mayor al Oeste, lindando con el lote cuarenta y ocho, treinta y nueve metros ocho centímetros, en su base menor al Este, que linda con el lote cuarenta y seis, doce metros cincuenta y nueve centímetros en la línea recta del sud, que es la altura del trapecio y linda con herederos de Jesús Duarte, formando ángulo recto con los lados este y oeste, y catorce metros veinte centímetros en la línea oblicua del Nor-Este, que limita con calle pública. La superficie total, según títulos de la fracción de terreno afectada es de Quinientos treinta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados (533,01 ms²), por lo que la presente acción afecta en su totalidad al lote de origen inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de los Sres. Catalina Bellusci de Scarfo, Hermelinda Scarfo y Bellusci Josefa Scarfo y Bellusci, Herminia Scarfo y Bellusci, Au-

rorra Scarfo y Bellusci, Amelia Scarfo y Bellusci y Domingo José Alberto Scarfo y Bellusci, bajo el Folio N° 24349 A° 1962. el inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 1205-0530503/1 (Bellusci de Scarfo C. y Ot.). Fdo.: Dr. Massano - Juez. Dr. Cabo - Sec.

10 días - 268 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 19° Nom. C. y C. de Córdoba, ubicada en Caseros 661 PB Pasillo sobre Caseros, Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta, en estos autos caratulados "Baigorria Mirta Susana - Usucapión - Med. prep. para Usucapión - Expte. N° 701448/36 cita y emplaza a los demandados Sres. Patricio Canosa y Pío Quiroga y/o sus sucesores, a los colindantes Ramón Casas Taborda y Lucía Depetris y/o sus Sucesores y a quienes pretendan tener derecho sobre el inmueble que se describe a continuación: ubicado en Dpto. de Río Primero, Pedanía Esquina, próximo Monte Rosario que se designa como parcela 162-0170. Posee forma de polígono irregular, que partiendo del lado Este de Norte a Sur esta formada por puntos AB que miden 773,02 mts, de B hacia el Oeste puntos BC que miden 259,89 mts², desde C hacia el Norte puntos CD que mide 234,91 mts, desde D hacia el Oeste puntos F hacia el este puntos FG mide 565,43 mts², desde G hacia el Norte puntos GH mide 429,54 mts y desde H hacia el Este puntos HA mide 737,61 mts siendo este el lado Norte, con una superficie de 51 ha. 8867 ms², Lindando al Norte con parcela 162-0769 de Ana Victoria Fernández de Maussion, Carlos José Fernández de Maussion, Francisco José Fernández de Maussion, Hernán José Fernández de Maussion, Santiago José Fernández de Maussion y Celia Mercedes Martínez, camino público de por medio. Al este linda en parte con la parcela 162-0171 ocupada por Ana María Depetris, y con parcela sin designación y con propietario desconocido. Al sur linda en parte con la misma parcela sin designación y propietario desconocido y con parcela 1642-5542 de la Sucesión de Estanislao Mansilla. Al Oeste con parcela sin designación de Andrea Noriega de Luque y con parcela 162-068 de Luis Oscar Maidana para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Estos edictos deberán publicarse en un todo de acuerdo al Art. 783 -ter del C.P.C. modificado por la Ley 8904. Cba., Diciembre de 2006.

10 días - 571 - s/c.-